AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No. SA-MC-001-2026

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el presente proceso de selección conforme a la siguiente información:

Datos para atención a interesados y presentación de documentos:	Consulta: https://colombiacompra.gov.co a través de la cual se accede al SECOP II El pliego de condiciones y los documentos previos y demás documentos definitivos estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente AVISO y podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II. Las ofertas y observaciones deberán ser cargadas en la plataforma SECOP II conforme lo establecido los pliegos de condiciones.
Objeto:	**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD SEDE A.**
Modalidad de selección:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato será sesenta (60) días, a partir de la firma del acta de inicio.
Fecha de cierre:	El plazo máximo para presentar la propuesta y oferta económica en la presente Selección es hasta el, 27/02/2026, a las 5:00 p.m.
Valor estimado y disponibilidad oficial presupuestada:	setenta y seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos diecisiete pesos Mcte ($ 76.645.917,00)
Acuerdo Comercial:	Al proceso de contratación de que trata el presente documento le es aplicable el acuerdo comercial vigente con El Salvador y Guatemala y por tanto se deja constancia, que la adquisición se avisó en los términos contemplados para la fijación de plazos con la antelación debida. Así mismo, en desarrollo de lo previsto por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN–, la Entidad Estatal otorgará a los bienes y servicios de dicho Estado, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos.
Limitación a MIPYME:	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1068 de 2022, el presente proceso es susceptible de ser limitado a

	MIPYME que tengan mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando la Entidad reciba la solicitud por lo menos dos (2) de ellas. La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme debe presentarse según las fechas estipuladas en el cronograma del presente proceso.
Convocatoria para las Veedurías Ciudadanas	El publicar este documento en el SECOP II incluye la convocatoria a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación inciso 3 Artículo 66 de la Ley 80 de 1993. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
Condiciones para participar en el proceso:	Se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el pliego de condiciones, cumplir con las exigencias previstas para el mismo, especialmente lo concerniente a requisitos habilitantes y criterios de selección, así como: 1. Examine rigurosamente los estudios previos, requisitos Técnicos, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de causales de inhabilidad e incompatibilidad, para celebrar contratos con entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos señalados en los documentos del proceso contractual. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.

	10. Presente su propuesta en la forma y términos previstos en el Pliego de Condiciones. 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora máxima previstas para el cierre del presente proceso. 13. Los proponentes con la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, contenido técnico, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, manual de contratación formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 16. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 17. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Publicación del Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	13/02/2026 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones / Manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	13/02/26 AL 19/02/26 (Hasta las 5 pm) Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	23/02/26 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Acto Administrativo de Apertura y de los Pliegos de Condiciones Definitivos	23/02/26 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	Hasta 24/02/26 Hasta 6:00 pm Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
sorteo	25/02/26 2:00 P.M.
Publicación resultado del sorteo (si lo hubiere).	26/02/26 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Cierre Selección Abreviada - Plazo máximo para presentación de las propuestas.	27/02/2026, a las 5:00 p.m. Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Diligencia de Cierre	27/02/2026, a las 5:01 pm. Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de propuestas.	02/03/2026 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Periodo de subsanabilidad	Un día hábil a partir del requerimiento
Publicación del Informe de evaluación (Parcial o definitivo)	04/03/2026 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Traslado del Informe de evaluación.	Del 04/03/2026 al 06/03/2026 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuesta a observaciones al informe de evaluación, Informe Evaluación con subsanación (En caso de proceder) y **Acto de Adjudicación** o de declaratoria de desierto del proceso	09/03/2026 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la celebración del Contrato y expedición del Registro Presupuestal.	11/03/2026 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. – Publicación en el SECOP del contrato y oferta	Hasta el 13/03/2026 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Hasta el 16/03/2026 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Las fechas indicadas del cronograma anterior son estimadas dependiendo si la entidad ordena la apertura del proceso de conformidad a lo preceptuado por el artículo 8 de la ley 1150 de 2007 y podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos, todo lo cual será comunicado por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD.

Se expide la presente a los 12 días del mes de febrero de 2026

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL MOLANO GUIDO
Rector